

24914 *RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de Oficina.*

Transcurrido el plazo previsto en la resolución de 6 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre) por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por resolución de 26 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio) sin que se hayan presentado reclamaciones.

Esta Dirección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, ha resuelto elevar a definitiva la citada relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de la oposición, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

José Alvarez Flores (D.N.I. 32.294.566).
 María del Carmen Costa Carneiro (D.N.I. 32.406.185).
 Adela López Rayado (D.N.I. 5.093.609).
 José Antonio Reviriego Alía (D.N.I. 4.118.009).
 María Eugenia Riera Berenguer (D.N.I. 51.313.995).
 María Magali del Val Murillo (D.N.I. 1.481.087).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director, José María Turnay.

24915 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir plazas vacantes de Patrones de embarcación del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los señores opositores.*

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, ha correspondido actuar en primer lugar a don Salvador Fuentes Reyes, continuando correlativamente por el orden establecido en la resolución de este Instituto de 6 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre) por la que se publicaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Miguel Oliver Massutí.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

24916 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de la Escala de Ayudantes Facultativos de dicho Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 27 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre siguiente), por la que se convocaba oposición restringida para cubrir una plaza de la Escala de Ayudantes Facultativos del Instituto Nacional de Urbanización, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dichas pruebas selectivas:

Admitidos

Esteban Hernández, Antonio (346.382).

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Urbanización la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indicadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de noviembre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

24917 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante en la Escala de Ordenanzas de dicho Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 7 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), por la que se convocaba oposición libre para cubrir una plaza vacante en la Escala de Ordenanzas de este Organismo, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en dicha oposición:

Aspirantes admitidos

Don Francisco Pérez Lázaro-Carrasco (documento nacional de identidad número 3.750.421).
 Don Rafael Pérez Plazuelo (D. N. I. número 30.142.975).
 Don Jesús Rodríguez Díaz (D. N. I. número 1.133.880).

Aspirantes excluidos

Don Manuel Carballo Fernández. No ha cumplimentado lo preceptuado en las normas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 de la convocatoria.

Los interesados podrán interponer ante esta Delegación del Gobierno las reclamaciones a que diere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

ADMINISTRACION LOCAL

24918 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 131, de 31 de octubre actual, se publica el anuncio de convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Diputación, que sustituye a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 132, de 4 de noviembre de 1974, anulada por Resolución de la Dirección General de Administración Local.

Las referidas plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para participar en la oposición deberán presentarse en el Registro General de esta excelentísima Diputación, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás particularidades de esta convocatoria se encuentran recogidas en el referido «Boletín Oficial de Guipúzcoa», de 31 de octubre de 1975.

San Sebastián, 31 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—8.168-E.

24919 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 132, de 3 de noviembre actual, se publica el anuncio de convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de esta Diputación, que sustituye a las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», correspondientes al 10 de junio de 1974 y 7 de abril de 1975, anuladas por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 10 de julio de 1975.

Las referidas plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 1.7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre otros requisitos se exige hallarse en posesión del título de Enseñanza Media elemental, Graduado Escolar o similar.

Las instancias para participar en la oposición deberán presentarse en el Registro General de esta excelentísima Diputación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás particularidades de esta convocatoria se encuentran recogidas en el referido «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 3 de noviembre de 1975.

San Sebastián, 7 de noviembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—8.328-E.

24920 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Archena referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Coefficiente retributivo: 1,7.

Plazo de presentación de instancias: Durante treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio más extenso de la convocatoria y el programa aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 239, de fecha 20 de octubre de 1975, con las rectificaciones al mismo publicadas en dicho Boletín.

Archena, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Roque Carrillo Alcolea.—8.225-E.

24921 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro-Urdiales referente a oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de la escala administrativa con coeficiente 2,3.*

Relación provisional de firmantes admitidos, que se reseñan y se publica a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Presentado: Don Gregorio Alcedo Alcedo.

Se hace constar que no hay ningún excluido.

En Castro-Urdiales a 25 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel Gutiérrez Elorza.—El Secretario, César Saiz Alonso.—8.186-E.

24922 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Alicante referente a la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de Aparejadores o Arquitectos técnicos.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1975, página 24585, primera y segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas siete y ocho, donde dice: «... complemento de dedicación exclusiva de pesetas 11.600 anuales ...»; debe decir: «... complemento de dedicación exclusiva de pesetas 111.600 anuales ...».

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24923 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Angeles López Soler.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en 22 de septiembre de 1975 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 500.120, promovido por doña Angeles López Soler, sobre revisión de coeficiente, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos inadmisibile el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Angeles López Soler, contra la denegación presunta de lo solicitado y expresamente desestimado en Resolución notificada a la recurrente el veinticuatro de julio de mil novecientos setenta, advirtiéndole que podía interponer recurso de reposición; sin especial imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Baccaria.

Excmos. Sres.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24924 *DECRETO 3181/1975, de 7 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Andrés Mabale Ayeto.*

Visto el expediente incoado a instancia de don Andrés Mabale Ayeto, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza, lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Andrés Mabale Ayeto, hijo de Andrés y de María Consuelo.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que el interesado se inscriba como español en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

24925 *DECRETO 3182/1975, de 7 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Fermin Pedana Campos.*

Visto el expediente incoado a instancia de don Fermin Pedana Campos, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza, lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Fermin Pedana Campos, hijo de Jacinto y de Emilianita.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que el interesado se inscriba como español en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL